

UMNG-VICADM-DIVCAD

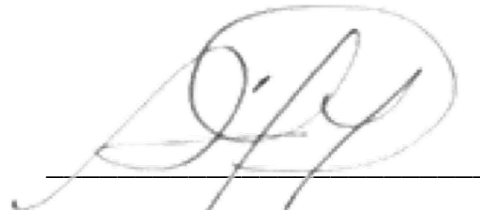
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 86 DE 2022

OBJETO: Servicio de mantenimiento de los puntos ecológicos ubicados en las diferentes áreas de las sedes de la Universidad Militar Nueva Granada en cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Resolución 2184 de 2019 y Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
IK CANECAS ECOLOGICAS SAS	\$10.759.980,00	X		X		X	



Evaluador técnico
Nombre VICTOR MANUEL POVEDA GOMEZ
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre SANDRA JAZMIN GIL A.
Cargo Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico
Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO
Cargo Evaluador Jurídico

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



EVALUACIÓN ECONÓMICA	FECHA:	23-JUNIO-2022
	PAGINA	Página 1 de 4

No. DE RADICACIÓN: EP-86-MÍNIMA 2022
FECHA DE RADICACIÓN: 23 DE MAYO DE 2022
1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PUNTOS ECOLÓGICOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA RESOLUCIÓN 2184 DE 2019 Y DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1077 DE 2015".
1.2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: OFICINA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

2 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

3 TERMINO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el término de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador.	X

4 CÓDIGO UNSPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA: SI NO

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene la Codificación del UNSPSC establecido en el componente técnico	X

5 FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso se pagará así: Un solo pago por el 100% del valor del contrato u orden, 30 días después de radicar la factura en la División Financiera, recibo a satisfacción y cumplimiento de los requisitos para el pago. Se aplicarán las retenciones tributarias de ley vigentes al momento del pago.

Para el pago deberá anexar la documentación descrita en la orden y demás documentos que requiera la División financiera.

NOTA:

Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



<https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3n-proveedores-y-contratistas>.

Las condiciones de facturación pueden ser descargadas en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/1261777/Lista+de+chequeo+de+requisitos+para+pago+15-12-2021.xlsx/bc3e3c42-3bd9-c26a-697a-1c4cfb3112b?t=1639583294262>

6 FACTORES DE SELECCIÓN

6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO:

APLICA: SI NO

PROVEEDOR	SI/NO PROPUESTA ECONÓMICA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 60 DÍAS	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO
IK CANECAS ECOLOGICAS S.A.S	SI	SI	SI

6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA:

APLICA SI: NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
IK CANECAS ECOLOGICAS S.A.S.	900.712.815-6	\$10.759.980,00	01

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

Teniendo en cuenta la Invitación de Mínima Cuantía No.86 de 2022, y de acuerdo con el Acta de Cierre del día 22 de junio de 2022, se evidencia que se recibió una Propuesta Económica presentada por la empresa relacionada en el numeral 6.2.

Por lo anteriormente expuesto se toma la propuesta económica recibida de la empresa IK CANECAS ECOLOGICAS S.A.S, ANEXO No. 4 "Propuesta Económica" por valor de \$10.759.980,00, la cual se encuentra debidamente firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.86 de 2022 al realizar la revisión, cumple con los criterios definidos a evaluar y no se requirió aclaración alguna.

En el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal c Económicos, viñeta Tres indica: "El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado...", al revisar la oferta no requirió corrección aritmética, tal como se evidencia a continuación:

ITEM NO.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	SEDE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	Reparación estructura punto ecológico con techo - Retiro pintura cambio de piezas metálicas averiadas, aplicación de anticorrosivo, pintura electrostática, marcación en plotter adhesivo – Medidas 85cm x 16cm a full color (Conforme Resolución 2184 de 2019) cambio de tapones y niveladores	Calle 100 Sede 1	Unidad	11	\$ 250.000,00	\$2.750.000,00	19%	\$ 522.500,00	\$ 3.272.500,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ITEM NO.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	SEDE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
2	Suministro de llanta rodachina con freno plataforma industrial 4" para punto ecológico en acero inoxidable	Calle 100 Sede 1	Unidad	40	\$ 15.000,00	\$ 600.000,00	19%	\$ 114.000,00	\$ 714.000,00
3	Marcación en plotter adhesivo (Conforme Resolución 2184 de 2019) – Medidas 85cm x 16cm a full color.	Calle 100 Sede 1	Unidad	56	\$ 12.000,00	\$ 672.000,00	19%	\$ 127.680,00	\$ 799.680,00
4	Reparación estructura punto ecológico con techo - Retiro pintura cambio de piezas metálicas averiadas, aplicación de anticorrosivo, pintura electrostática, marcación en plotter adhesivo – Medidas 85cm x 16cm a full color (Conforme Resolución 2184 de 2019) cambio de tapones y niveladores	Campus Nueva Granada Sede 2	Unidad	5	\$ 250.000,00	\$ 1.250.000,00	19%	\$ 237.500,00	\$ 1.487.500,00
5	Cambio de marcaciones punto ecológico (159 LTS) de acero inoxidable - En plotter adhesivo laminado full color (Conforme Resolución 2184 de 2019 verde, negro, blanco) - Incluye retiro de marcación actual, pulir y brillar punto ecológico, instalación nueva marcación	Campus Nueva Granada Sede 2	Unidad	9	\$ 80.000,00	\$ 720.000,00	19%	\$ 136.800,00	\$ 856.800,00
6	Cambio de marcaciones contenedores Autoservicio - En plotter adhesivo laminado full color (Conforme Resolución 2184 de 2019) Incluye retiro de marcaciones actuales, pulir y brillar punto ecológico, instalación nuevas marcaciones – Medidas: 40 cm x 21 cm y 49 cm x 69 cm a full color.	Campus Nueva Granada Sede 2	Unidad	15	\$ 100.000,00	\$ 1.500.000,00	19%	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00
7	Marcación en plotter adhesivo (Conforme Resolución 2184 de 2019) – Medidas 85cm x 16cm a full color.	Campus Nueva Granada Sede 2	Unidad	60	\$ 12.000,00	\$ 720.000,00	19%	\$ 136.800,00	\$ 856.800,00
8	Suministro de llanta rodachina con freno plataforma industrial 4" para punto ecológico en acero inoxidable	Facultad de Medicina Sede 3	Unidad	6	\$ 15.000,00	\$ 90.000,00	19%	\$ 17.100,00	\$ 107.100,00
9	Marcación en plotter adhesivo (Conforme Resolución 2184 de 2019) – Medidas 85cm x 16cm a full color.	Facultad de Medicina Sede 3	Unidad	20	\$ 12.000,00	\$ 240.000,00	19%	\$ 45.600,00	\$ 285.600,00
10	Reparación estructura punto ecológico con techo - Retiro pintura cambio de piezas metálicas averiadas, aplicación de anticorrosivo, pintura electrostática, marcación en plotter adhesivo – Medidas 85cm x 16cm a full color (Conforme Resolución 2184 de 2019) cambio de tapones y niveladores	Facultad de Medicina Sede 3	Unidad	2	\$ 250.000,00	\$ 500.000,00	19%	\$ 95.000,00	\$ 595.000,00
TOTALES					\$ 996.000,00	\$ 9.042.000,00		\$ 1.717.980,00	\$ 10.759.980,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la oferta económica presentada por la empresa IK CANECAS ECOLOGICAS S.A.S, se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 86 de 2022, no requiere corrección aritmética por tanto se mantiene el valor cotizado \$10.759.980,00, este valor se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el CDP No. 803 del 06 de mayo de 2022, expedido por la División Financiera.

7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor total incluido IVA del presente proceso es la suma de (**\$10.759.980,00**) DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE.

COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:

SANDRA JAZMÍN GIL ARANZALEZ
C.C 51.992.573 de Bogotá
Evaluadora Económica

VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL

(Espacio para ser diligenciado por la persona que remita los dos componentes)

Nombre: Sandra Jazmín Gil A.

Cargo: Evaluadora Financiera

Dependencia: OFICINA DE PROTECCION PATRIMONIO

CDP No: 803

PDI No.: 000208001102

Cuenta presupuesta: 212020200804030500

Código DANE: 8715699

Asignación Destino Presupuestal No.: 2111193

Sede:03 \$ 1'000.000,00

Sede:02 \$ 5.000.000,00

Sede:01 \$ 4'800.000,00

CUADRO VERIFICACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 86 DE 2022
ACTA DE CIERRE
PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 86 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 86 DE 2022**, cuyo objeto es “**Servicio de mantenimiento de los puntos ecológicos ubicados en las diferentes áreas de las sedes de la Universidad Militar Nueva Granada en cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Resolución 2184 de 2019 y Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 86 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: IK CANECAS ECOLOGICAS SAS, Identificado con NIT N.º 900.712.815-6. MÁRHTA ISABEL VARGAS CARO, Identificado con la C.C. N.º 52356309.


No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
01	La propuesta debe ser presentada perfectamente foliada y firmada; con una validez no menor a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de recibido de la propuesta.	X	
02	El plazo de ejecución de este proyecto será de 30 días calendario a partir de la notificación al proveedor.	X	
03	La propuesta allega certificaciones y/ copias de contratos liquidados y/o ejecutados donde conste que ha adelantado contratos relacionados con el objeto contractual de la presente invitación.	X	
04	Las descripciones incluidas en la propuesta económica de los proponentes coinciden con lo requerido en la invitación.	X	

05	Se debe cotizar la totalidad de los ítems, no se aceptan cotizaciones parciales.	X	
----	--	---	--

OBSERVACIONES. La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.

FECHA DE VALUACIÓN: 23 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.


FIRMA ESTRUCTURADOR TÉCNICO
Nombre Victor Manuel Poveda Gomez
Dependencia: Gestión Ambiental



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 86 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 86 DE 2022**, cuyo objeto es "**Servicio de mantenimiento de los puntos ecológicos ubicados en las diferentes áreas de las sedes de la Universidad Militar Nueva Granada en cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Resolución 2184 de 2019 y Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.**", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el numeral 12 literal A de la **INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 86 DE 2022**.

PROPONENTE: IK CANECAS ECOLOGICAS SAS NIT. 900712815-6
RL. Martha Isabel Vargas Caro C.C.52356309

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-2	CUMPLE
2	PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	3	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Matricula Mercantil)	4-7	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	9	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación)	8	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	12-13	CUMPLE
7	CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	10-11	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	14-15	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	16	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	DIGITAL NO FOLIADA Subsanó	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	VERIFICADO	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	VERIFICADO	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **IK CANECAS ECOLOGICAS SAS**, para que allegara la certificación de afiliación al ARL donde se evidencie el nivel de riesgo del oferente. Dentro del término otorgado el oferente subsanó lo requerido.

FECHA DE EVALUACIÓN: 23 de junio de 2022

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

OPS. YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
 Evaluador Jurídico

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
 www.umng.edu.co
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440